



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8265-2024-FCAG
Tacna, 11 de enero de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 008-2024-ESIA/FCAG y el Acta N° 045-2023-CGT-ESIA, mediante los cuales, se propone el nombramiento de la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis, presentado por la señorita Bachiller **FLORES CCOPA Sandra Karina**, código 2005-27664, de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 008-2024-ESIA/FCAG, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, hace llegar el Acta del Comité de Grados y Títulos, en el cual se nombra la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis presentado por la señorita Bachiller **FLORES CCOPA Sandra Karina**; conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias;

Que, es necesario emitir la Resolución correspondiente para el reconocimiento oficial de la Comisión Revisora y posteriormente, Jurado Calificador del Trabajo Tesis;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y; en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

Art. 1ro.- Nombrar la Comisión Revisora del Proyecto de Tesis intitulado: **“EFECTO DEL TRATAMIENTO TÉRMICO Y FRITADO EN LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS, ORGANOLÉPTICAS DE HOJUELAS FRITAS DE PAPA NATIVA VARIEDAD ALLQA IMILLA (*Solanum tuberosum subesp. Andigena*)”**; presentado por la señorita Bachiller **FLORES CCOPA Sandra Karina**, conducente a la obtención del Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias; la misma que está conformada por:

Presidente **Dra. Liliana del Carmen Lanchipa Bergamini**
Miembro **Dr. Luis Alberto Marín Aliaga**
Miembro **MSc. Norman Tomás Delgado Cabrera**

Accesitaria **Dr. Luis Enrique Espinoza Villalobos**

Art. 2do.- La Comisión Revisora, deberá dictaminar en forma conjunta la aprobación u observación del Proyecto de Tesis, en un lapso máximo de diez (10 días hábiles desde su designación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Alcides Escobar Maquera
Decano



MSc. Irene Vilma Limache Ortiz
Secretaria Académica-Administrativa